

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 142.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28 de julio 2020

Hora: 09:42 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro., Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°141 del 22.07.2020.
- Modificación Presupuestaria de Educación, Salud y Finanza Municipales.
- Correspondencia recibida.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°142, de fecha 28 de julio 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°141 de fecha 21 de julio del 2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°141 de fecha 21 de julio 2020.

Sr. Hernández: Buenos días, solamente dos cosas, yo pedí si me podían enviar el convenio con San Pedro de Atacama y en mi intervención la página 7 el tercer reglón dice que son los calificados para un robo es rubro.

Sr. Inzunza: Saludar también a todos, Yo encuentro bastante bien el acta, pero el acuerdo 7 está muy escueto dice información, pero no se sabe de qué, mejorarlo un poco ahí.



Sr. Cortez: Buenos días reiterar los saludos que se han mencionado, Yo quiero aprobar el acta, pero he podido observar mirando el completo actuar del Concejo en los últimos meses que hemos tenido un tremendo cambio de plataforma y de procedimiento, yo creo y mi sugerencia es que podamos normar a través del reglamento interno las actuaciones a través de las plataformas Zoom o la manera de tomar acuerdos, transcribir el día de hoy en un documento de 15 o 20 páginas o el contenció de una reunión de concejo es complejo, yo no sé si toda las actuaciones a través de las plataformas digitales y esta nueva forma de sesionar pueden contemplar la regulación para actos legales.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DE CRISTIAN HERNANDEZ Y JULIO INZUNZA SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°141 DEL 21.07.2020.

CORRESPONDENCIA:

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Tengo el acta de la sesión de comisión de la Becas Municipales de enseñanza Superior que se realizó ayer lunes, está firmada por Eduardo Pino y María Cecilia Fernández.

Sr. Hernández: Bueno, primero Alcalde agradecer al Concejal Cortez y a los equipos técnicos, Natalio Martínez igual participo, aquí pasa algo importante, nosotros ojalá aprobar en esta reunión de Concejo estas modificaciones al reglamento y este es un año excepcional que ha sido golpeado desde todo punto de vista y nuestro Universitario Puconino, también lo han sido, por ende hay 3 propuestas que son los acuerdos que están plasmadas en esta reunión de Comisión, lo discutimos lo conversamos y llegamos al siguiente consenso, nosotros tenemos una abonanza que tiene que ver con este propósito, Becas, para no hablar de subvenciones ni otras cosas, en relación al Parquímetro, más el dinero que teníamos presupuestado el 2019 con cargo al 2020 para este mismo propósito, tenemos dinero suficiente para llegar a la totalidad de los renovantes y los postulantes con los montos sugeridos, en ese sentido Alcalde, No es una ayuda social si no un impulso importante para darle una movilidad a Pucón en el fondo, Julio tiene una buena propuesta de subir los monto y él puede argumentar los porque y si no prospera lo que Don Julio propone yo apruebo completamente y valido esta reunión.

Sr. Inzunza: Bueno, no tuve la oportunidad de estar en la reunión ayer y después me di tiempo de revisar el video de la reunión y quiero agradecer el trabajo que hizo la comisión Municipal, Yo tengo en los acuerdos que analizo esta comisión, estoy muy de acuerdo en algunas cosas y en otras no tanto, me voy a referir a un concepto que es muy válido que se planteó ayer que debemos eliminar nosotros ya del reglamento que tenemos de becas el concepto de hermano, tenemos que hacerle un trato a todos los estudiantes que tengan la oportunidad de ingresar a la enseñanza superior de igual forma, si una familia tiene dos hijos o 3 en la Universidad simultáneamente todos deberían recibir el mismo monto que todo los demás alumnos, es un mérito personal de los estudiantes y por otro lado no podríamos restarle a ninguno de esos estudiantes, siendo hermano, en consecuente que son familias que necesitan más apoyo y no al revés, en segundo lugar tenemos un compromiso que nos íbamos a comprometer a subir el monto a 200 mil pesos por estudiante y ahí estuvimos todos de acuerdo y eso es completamente justificado para nuestros estudiantes, en base a alumnos postulante, yo creo que tenemos que hacer este año a todo los estudiantes entregarle 230 mil pesos a todos y nos alcanzaría justo el dinero y también debemos



eliminar esta diferencia entre un estudiante renovante y uno postulante siempre van a tener los mismos costos en la Universidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hubo una comisión que nos dio un informe que es este, no podemos desvirtuar los acuerdos de la comisión, la distribución que esta acá abarca a 235 alumnos que es histórico, quiero respetar el trabajo de la comisión y esto se va actualizando año, año.

Sr. Cortez: Bueno, uno de los puntos que hago siempre en mis cuentas públicas es hablar de la política de inversión a Educación Superior, le hemos cambiado el rostro a las Becas Municipales en los últimos 3 años, había que ponerle motor y decir que no era un gasto si no una inversión, me quiero referir a los hermanos, el año 2017 creamos junto con el Director de la Época de Desarrollo Comunitario un fondo especial que premiaba a las familias por tener dos hijos y le colocábamos una bonificación, luego subimos a el monto, el día de hoy tenemos una alza de 150% en los últimos 3 años en inversión a Educación Superior y eso no lo puede negar nadie, al propuesta de hoy día es que esta bonificación se suprima para los hermanos y puedan entrar en igualdad de condiciones todos.

Sr. Martínez: Bueno, agradecer a Omar Cortez por la convocatoria de ayer, a Cristian Hernández , Eduardo Pino y a todo su equipo, la inquietud que presenta Don Julio Inzunza es atendible y esto se puede perfeccionar durante el tiempo, a fin de año se le puede hacer mejoras, pero queda más que claro y hemos aumentado el doble Alcalde, el aporte que ha hecho la Municipalidad a cada estudiante de nuestra Comuna, eso es lo importante, creo que lo importante de esto es sacar lo más rápido posible y están todo a la espera que llegue este aporte que hace el Municipio y agradezco que se haya mantenido este fondo para las Becas, a pesar de todo el problema presupuestario se está manteniendo este tremendo aporte.

Sr. Matus: Estoy totalmente de acuerdo, porque estos dineros es la mejor invertida que haya aquí.

Sr. Gallardo: Bueno, está todo dicho, pero hay un tema que siempre ha generado conflicto que es el pago de los estacionamientos en los meses de verano, yo creo que ahora los vecinos que estén viendo esta reunión, ojalá puedan entender que cada vez que pagan estacionamiento durante el verano están ayudando a los estudiantes de esta Comuna, gran parte de esos recursos que estamos entregando hoy día son producto del pago de estacionamiento, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA COMISIÓN DE BECAS MUNICIPALES PARA LA ENSEÑANZA SUPERIOR 2020, QUE REALIZO LA COMISION DE EDUCACION, RENOVANTES DE BECAS 120 ALUMNOS POR UN MONTO DE \$ 250.000 C/U, POSTULANTES DE BECAS 115 POR UN MONTO DE \$200.000 C/U.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Memorándum 73 de fecha 22 de julio 2020 del Departamento Desarrollo Comunitario que viene solicitando la factibilidad de repartición de deuda y retiro de basura de la señora Flora Carrasco Rifo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Queda pendiente este memorándum porque tiene que pasar primero por jurídico primero y después lo presentan acá en el concejo.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Documento que solicita prorroga de pago de patentes alcoholes, el decreto 301 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 22 de julio 2020 que fue un documento que envió la Oficina de Renta y Patente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se tiene que tomar el acuerdo porque es un decreto del Ministerio del Interior que hay que respetarlo, pero sujeto a su aplicación a la toma razón de la Contraloría.

Sr. Inzunza: Esta iniciativa no puede ser mejor, un poco tarde pero igual va ayudar, porque tiene que ver con las personas que aún no han pagado sus patentes, es un tremendo apoyo para la gente, si tenemos que aprobar por lo menos el decreto.

Sr. Hernández: Absolutamente de acuerdo e incluso le hice llegar un oficio y era una de las tremendas preocupaciones que tenían desde el mes de marzo, pos estallido social, absolutamente de acuerdo.

Sr. Gallardo: De acuerdo, pero este decreto viene de Santiago salió bastante tarde, este documento tiene fecha 22 de julio y dicen quien no han pagado sus patentes el 31 de julio ya estamos a 28, es importante las personas cuando vengan a pagar los funcionarios Municipales que están a cargo de esto les digan a las personas que tienen esta alternativa de dejar el pago de esta patente en dos cuotas, es importante decirle a la gente que esta este beneficio.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN PRORROGA DE PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES ENTREGADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PREVIA A PROVACION DE CONTRALORIA.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DÍA MIERCOLES 29.07.2020 A LAS 9:30 HRS. PARA TRATAR EL TEMA DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE CAJAS DE ALIMENTOS.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Tercer informe de Rol de Patente de alcoholes que estaba pendiente para ser aprobado que fue entregado el día de ayer por Clemente Carrasco y el día de hoy se me hizo llegar la solicitud de renovación de Patente de la Empresa Kuden S.A, vienen con documentos de respaldo que solicitan.

Sr. Cortez: Bueno, Yo como Concejal hay dos actos administrativos que me han tomado determinaciones en conciencia y a voluntad y que no están del todo apegado a la legalidad quiero referirme a la renovación de durante los dos últimos años respecto al inmueble del 2021 salón de juegos y los restaurantes y bares que están en el interior, principalmente porque comprendía dos cosas, uno que eliminar o apegarme fielmente a la ley iba a producir una merma tremenda a los trabajadores que tienen su fuente laboral en esos restaurantes y que cobran propina, un casino sin alcohol es insólito, segundo lo hacía sintiendo que había un compromiso con un socio histórico de la comuna para poder llevar adelante una iniciativa que venía beneficiada a las personas y a la Municipalidad, yo el día de hoy voy a votar en contra las patentes de empresas KUDEN primero porque no cumplen con el margen legal necesario, segundo porque los puestos laborales ya no existen el día de hoy no tenemos puconinos trabajando, ganando propina y tercero porque a mi entender cada uno de los pasos que yo he podido observar de manera bursátil de la bolsa de la evaluación del comercio de la empresa Enjoy, Kuden, junto con los actos administrativos que se



están desarrollando al interior del ejecutivo me hacen creer, fehacientemente Alcalde, que la concesión no se va a construir y no se va a llevar a cabo, dicho eso y argumentando mi voto yo me manifiesto desde ya en contra de la renovación de las Patentes del Casino Municipal de Juegos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El tema de las licitaciones a nosotros no nos corresponde, eso le corresponde a la Superintendencia de Casinos, nosotros tenemos las garantías que nos protegen y si el casino abre en agosto o septiembre claro que van a necesitar garzones y aparece toda la gente nuevamente a trabajar, es como una contradicción Omar Cortez esa parte.

Sr. Hernández: Me gustaría que nos centremos en la renovación de Patentes, mi opinión, he pedido explicaciones hace rato haciendo solicitudes, recabando información y ahora llega la aprobación de las patentes es como una contradicción no menor en base a todas las explicaciones, conversaciones que se deben tener y análisis que debemos hacer, sobre todo en nuestro presupuesto que eso si es importante, pero Alcalde, aquí hay roles de patentes que nosotros debemos aprobar o rechazar argumentando cada uno su voto, el Casino no tiene resolución final no puede tener alcoholes, le hemos buscado toda las formas posibles y eso es injusto para alguien que se le exige cuando quieren sacar sus patentes, entonces si hablamos del tema Enjoy centrémonos en una reunión extraordinaria publica para la gente y hoy aboquémonos a la aprobación de patentes que es tan necesaria para otros contribuyentes.

Sr. Inzunza: Bueno, yo por lo menos el año pasado en los últimos periodos que aprobamos patentes fui súper claro, yo la única patente creo yo que no estuve de acuerdo fue en Ansorena era justamente la patente de alcoholes del Enjoy, Casi todo los concejales argumentaron harto y sobre todo el Concejal Cortez y decían que aprobáramos las patentes porque era necesario generar trabajo y me sorprende un poco Omar Cortez que hoy día tu tengas un discurso muy distinto, el tema de las patentes es exactamente el mismo que teníamos el último periodo, la diferencia es que hoy día estamos en una pandemia, el casino está cerrado y que hay una crisis económica total, pero el tema de la patente en sí y los requisitos y documento no ha variado en nada, yo Alcalde, hoy día en virtud de los 600 trabajadores que maneja este casino hoy es fundamental que esta gente pueda recuperar sus puestos de trabajo o por lo menos un porcentaje y con la esperanza que aquí en octubre o noviembre este casino pueda abrir medianamente aunque sea un 25% va ayudar, quiero actuar con una mirada diferente a lo riguroso y quiero apoyar estas patentes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo creo Julio Inzunza, que tú lo has descrito muy bien en que marco, situación estamos como País como comuna, necesita la gente ganar y recuperar sus fuentes laborales, privar al casino en su funcionamiento 100% es privarle al trabajador que le pueda traer un poco más de remuneración para su familia y además toda la vida hemos sabido que su edificio provisorio, tenemos que poner los pies sobre la tierra tenemos que defender a la gente que trabaja, defiendo la reactivación de la Comuna.

Sr. Martínez: Bueno, dada la situación concuerdo totalmente con lo que dice Don Julio Inzunza, hoy día es lamentable y uno conoce a los que han trabajado ahí y están desesperados era su única fuente de ingreso, sus propinas y hoy día eso no está sucediendo, el tema pasa igual por Jurídico, porque al tener una recepción provisoria le pudimos otorgar la patente años atrás, hoy día hay que ver también que esta gente que son más de 500 o 600 trabajadores que están a la espera de pronto volver a la normalidad que esperemos todos salga todo bien y tengamos los resguardos correspondientes y comencemos a recuperar nuestra temporada.



Sr. Matus: Yo voy apoyar el problema que hay en cuanto a las patentes, porque si no aprobamos le estaríamos haciendo un daño a nuestra gente, yo estaría en este momento de acuerdo con las patentes para que las renueven y ojalá siguán trabajando bien.

Sr. Gallardo: Todas las decisiones que tomamos como Concejales y las situaciones que estamos pasando deben ir pensando en toda la gente que ha perdido su trabajo y que espera pronto volver a trabajar, yo creo que en este caso patentes Enjoy, yo estoy de acuerdo, porque es importante también para el funcionamiento del casino y para que los trabajadores también puedan volver pronto y que todo funcione de la mejor manera, estoy de acuerdo en aprobar todas las patentes.

Sr. Hernández: Yo, voy aprobar esta patente solamente amparado en que este es el último año y el vigente contrato, sé que no tienen recepción, pero hay una cantidad de trabajadores que necesitan trabajar y si están las condiciones para que abra está bien, solamente por los trabajadores.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO EL TERCER INFORME DE PATENTES ALCOHOLES MAS LAS PATENTES DE LA EMPRSA KUDEN S.A., SE INABILITA EN LAS PATENTES QUE TIENE RELACIÓN FAMILIAR EL SR. OMAR CORTEZ Y SR. CARLOS BARRA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación Presupuestaria N°12 de Administración Finanzas municipales de fecha 20.07.2020.

Srta. Marcia Ortega Directora Sub. de Adm. y Finanzas: Buenos días, las modificaciones es la numero 12 es aumento y disminución de gasto, se trata de ajuste, vamos a ir haciendo ajuste en la medida que solicitemos los dineros, nosotros dejamos 55 millones para los seguros de los bienes de vehículos, instalaciones edificios, pero cuando nos llega el verdadero monto nos faltan 3 millones de pesos para cumplir, porque el total salió 58 millones, eso lo estoy sacando de las cajas chicas ya que los primeros meses ocupamos lo mínimo con menor movimiento y de ahí se rebajan los 3 millones y lo otro es un memorándum de Seguridad Pública donde traspasa un saldo que quedaban materiales para alimentación para los mismos talleres que hacen, los insumos que ocupan en los talleres.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 DE FINANZAS DE FECHA 20.07.2020 POR UN MONTO DE M\$3.437.

Sr. Cortez solicita una reunión de comisión para revisar el Segundo Informe Trimestral.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación Presupuestaria N°6 del Departamento de Educación de fecha 17.07.2020, por un monto de \$33.328.000.

Srta. Marcia Ortega: se trata del bono por los que ganan menos de la ley 24500 están aumentando el traspaso en 33 millones, lo recibimos por la municipalidad y se entregan a Educación, está aumentando el traspaso y no esta aumentado en remuneraciones que van por el código del trabajo, el hizo la modificación para todo el año.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE FECHA 17.07.2020 POR UN MONTO DE \$33.328.000.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación Presupuestaria N°6 del departamento de Salud Municipal

Srta. Nataly Caro Encargada de Finanzas de Salud: Buenos días, la presente Modificación N°6 de fecha 13 de julio 2020 tiene la finalidad de un aumento de ingreso desde la Municipalidad por 526 correspondiente al Art. 46 según la ley 20.196 y se presenta una disminución de gastos correspondiente al programa más Adulto Mayor, que debido al actual contingencia Sanitaria tuvieron que reinvertir la programación que tenían oficialmente, esto se refleja en el ítem para persona por 200 mil pesos, arriendo de vehículos por \$1.882.000 y se aumenta los gastos de materiales de oficina y accesorios computacionales, servicio de impresión, máquinas y equipos oficina y la presente modificación es por \$2.608.000.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD MUNICIPAL N° 6 DE FECHA 13.07.2020 POR UN MONTO DE \$2.608.000.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N°224 de fecha 27 de julio 2020 de SECPLAC, donde solicita la aprobación de las iniciativas de inversión del modo asignado de mejoramiento urbano PMU por la suma de \$58.806.406, que se trata mejoramiento quinchos, en Parque deportivo Municipal Pucón.

Sr. Hernández: Dos cosas, primero gracias a Cristian Brown por el informe súper acabado e incluso con las fotografías y las condiciones actuales que esta los quincho, cuando uno va al parque pareciera que todavía no cumplen su vida útil, pero están deteriorados y lo otro felicitar al Arquitecto, la estética y la forma que le están dando a los quinchos es maravillosa, con su basurero, instalaciones con todo así que, yo por lo menos creo que son 58 millones y súper bien justificado, maravilloso que se le esté entregando cada vez más instalaciones al parque.

Sr. Cortez: Bueno, también voy a ir en una senda similar a mi colega, yo quiero felicitar al equipo de la SECPLAC, hay un grupo cohesionado y ha estado dando buenos frutos.

Sr. Cristian Brown, SECPLAC: Buenos días, efectivamente estamos en proceso de querer hermosear la ciudad Deportiva, el Parque los quinchos son un lugar reconocido donde la familia pueden ir a pasear, ya entrando a una fase 5 o si Dios quiere superando este tema de la Pandemia vamos a poder volver a recorrer estos lugares públicos y la idea es poder contar con espacios que tengan un grado mínimo de comodidad, el sector de quincho si bien es cierto nosotros mejoramos un poco la temporada de verano esto se vio deteriorado también con algunas condiciones sociales que estallaron el año pasado, ese año también se trasladó a este espacio y la idea es poder recuperar el sector de quincho para poder darle el uso que siempre se le dio anteriormente, es un espacio que diseñamos con los arquitectos nuestros, consta de 12 espacios para poder compartir en familia, la idea que este proyecto nosotros en esta instancia no estamos probando los recursos si no estamos aprobando la postulación de la iniciativa en la Subdere y queremos hacer de esto por Administración directa, queremos hacer rendir los dineros para colocar buenos materiales y toda la madera que se instale sea madera nativa y impregnada de buena calidad, esa es un poco la finalidad de poder constar con esta aprobación de esta iniciativa y de paso generamos empleo.

Sr. Inzunza: Buenos días, Cristian Brown, primero creo que es una excelente iniciativa, porque eso que había ahí ya no sirvió mucho ya que se deterioró, este es un proyecto distinto con un sello diferente que trae mesones, asientos, sombrillas, basurero y pedirle a la Comunidad que este es un



proyecto de todo los puconinos y tenemos que cuidarlo, hacer durar en el tiempo, es fundamental que un proyecto bonito lo cuidemos entre todos, ahí tenemos muchos eucaliptus y antes de emplazar estos nuevos proyectos deberíamos ir eliminando en parte estos eucaliptus e ir colocando árboles nativos, creo yo que hay que complementar con algo distinto ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Porque no levantamos un proyecto que tiene que ver con todas las autorizaciones para explotar los eucaliptus y reforestar después con árboles nativos.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INICIATIVA DE INVERSION DE MEJORAMIENTO URBANO PMU DEL ORDINARIO N°224 DE SECPLAC POR LA SUMA DE \$58.806.406 DE FECHA 27.07.2020. Y SE APRUEBA EL CORTE DE LOS EUCALIPTUS DEL SECTOR ANTES DE REALIZAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N°28 de fecha 24 de junio 2020 firmado por el concejal de Pucón Cristian Hernández, solicita prorroga de pago de patentes de alcoholos de la comuna de Pucón por las empresas de salud pública, económica y comercio local permitiéndole a los contribuyentes dividir la cuota correspondiente el mes de julio de este año en dos partes iguales las cuales podrán ser canceladas en el 2021.

Está siendo mención Don Carlos con respecto al tema del Decreto Supremo que se dio lectura anteriormente.

MENSAJE DEL ALCALDE:

El mensaje es que hoy día tiene relación con la reunión que vamos hacer con la ciudadanía para analizar la fase 4 de Confinamiento y creo que es una de las cosas más importante que hay en este minuto, otro tipo de mensaje no tengo mayor antecedente.

SE DA INICIO A LA REUNION CON LOS GREMIOS Y ALGUNAS ENTIDADES POLITICAS PARA VER EL TEMA FASE 4, PASO A PASO, LOS PROCOLOS QUE SE ENCESITAN PARA LA APERTURA DEL 25% DE LOS COMERCIOS Y PARA ESCUCHAR LA OPINIONES DE LOS CIUDADANOS.

SE LEVANTA SESION 14:09HRS.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DE LOS SEÑORES CRISTIAN HERNANDEZ Y JULIO INZUNZA SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°141 DEL 21.07.2020.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA COMISIÓN DE BECAS MUNICIPALES PARA LA ENSEÑANZA SUPERIOR 2020, QUE REALIZO LA COMISION DE EDUCACION, RENOVANTES DE BECAS 120 ALUMNOS POR UN MONTO DE \$ 250.000, POSTULANTES DE BECAS 115 POR UN MONTO DE \$200.000.



3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN PRORROGA DE PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES ENTREGADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PREVIA A PROVACION DE CONTRALORIA.

4.- SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DÍA MIERCOLES 29.07.2020 A LAS 9:30 HRS. PARA TRATAR EL TEMA DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE CAJAS DE ALIMENTOS.

5.- SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO EL TERCER INFORME DE PATENTES ALCOHOLES MAS LAS PATENTES DE LA EMPRSA KUDEN S.A., SE INABILITA EN LAS PATENTES QUE TIENE RELACIÓN FAMILIARES EL SR. OMAR CORTEZ Y SR. CARLOS BARRA.

6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE FECHA 20.07.2020.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE FECHA 17.07.2020 POR UN MONTO DE \$33.328.000.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD N° 6 DE FECHA 13.07.2020POR UN MONTO DE \$2.608.000 .

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INICIATIVA DE INVERSION DE MEJORAMIENTO URBANO PMU DEL ORDINARIO N° 224 DE SECPLAC POR LA SUMA DE \$58.806.406 DE FECHA 27.07.2020. Y SE APRUEBA EL CORTE DE LOS EUCALIPTUS DEL SECTOR ANTES DE REALIZAR LA OBRA DE MEJORAMIENTONDEL PARQUE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

